



### ACTA DE ADMISIBILIDAD Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA No.-	001-2025-MDN/BIENES – PRIMERA CONVOCATORIA
OBJETO	ADQUISICIÓN BIENES (MADERA) PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: CREACION DE DEFENSA RIBEREÑA EN AMBAS MARGENES DEL RIO CHIPARAGRA DEL CENTRO POBLADO DE CHIPA DEL DISTRITO DE NINACACA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO - CON - CUI N° 2479655
ACTA No.-	

En la ciudad de Pasco a los 03 de marzo del 2025, siendo las 13:10 horas, en la Sub Gerencia de Logística y Margesi de Bienes, estando presente el OEC, con el fin de iniciar de apertura de sobres, verificación de admisibilidad de ofertas del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA No.- 001-2025-MDN/BIENES - PRIMERA CONVOCATORIA para la ADQUISICIÓN BIENES (MADERA) PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: CREACION DE DEFENSA RIBEREÑA EN AMBAS MARGENES DEL RIO CHIPARAGRA DEL CENTRO POBLADO DE CHIPA DEL DISTRITO DE NINACACA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO - CON - CUI N° 2479655. En el siguiente orden:

#### REGISTRO DE PARTICIPANTES (ELECTRONICO):

Los participantes inscritos para presentar oferta son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10040344123	MOSCOSO AGUILAR JUAN	27/02/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10775336001	CHIPANA CABEZAS AHARON GONZALO	21/02/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20489729424	EMPRESA CONSTRUCTORA PRUDENCIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ECOPRU S.A.C	27/02/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20490533126	INVERSIONES SELU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES SELU E.I.R.L.	27/02/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20541303662	"ASERRADERO EL ORIENTE GFJ" S.A.C.	21/02/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20568975422	CORFEMAD E.I.R.L.	22/02/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20600174038	EMPRESA DE MADERAS OXAPAMPA S.A.C.	27/02/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20600190301	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	27/02/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20600360486	CONIDEP S.A.C.	23/02/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	24/02/2025	Válido

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	26/02/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20607632724	GRUPO CANDELARIA S.A.C.	22/02/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20607645524	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	22/02/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	24/02/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20610270272	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS SUMAC URPI A & R EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/02/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20610795511	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	21/02/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	26/02/2025	Válido
18	Proveedor con RUC	20611746505	LUMBER MONT S.A.C.	21/02/2025	Válido
19	Proveedor con RUC	20613285050	MULTISERVICIOS IMPORTACIONES LUIS CESAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/02/2025	Válido

10 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 10. Página 2 / 2.

#### PRESENTACION DE OFERTAS (Electrónico a través del SEACE):

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10775336001	CHIPANA CABEZAS AHARON GONZALO	28/02/2025	22:27:40	10775336001	28/02/2025	22:28:27	Enviado	Valido
2	20568975422	CORFEMAD E.I.R.L.	28/02/2025	21:38:36	20568975422	28/02/2025	21:39:52	Enviado	Valido
3	20600360486	CONIDEP S.A.C.	28/02/2025	21:21:15	20600360486	28/02/2025	21:21:48	Enviado	Valido
4	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	28/02/2025	22:16:15	20608432257	28/02/2025	22:16:28	Enviado	Valido
5	20613285050	MULTISERVICIOS IMPORTACIONES LUIS CESAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/02/2025	10:45:17	20613285050	28/02/2025	10:48:03	Enviado	Valido
6	20600190301	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	28/02/2025	19:56:41	20600190301	28/02/2025	19:56:59	Enviado	Valido

0 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

**VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD:**

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CHIPANA CABEZAS AHARON GONZALO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE / ACREDITA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE / ACREDITA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE / ACREDITA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE / ACREDITA
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE / ACREDITA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO ES EL CASO
g) El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE / ACREDITA
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CORFEMAD E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE / ACREDITA



b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE / ACREDITA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	CUMPLE / ACREDITA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	CUMPLE / ACREDITA
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	CUMPLE / ACREDITA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO ES EL CASO
g)	El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6.</b>	CUMPLE / ACREDITA
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDA</b>

<b>DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>		<b>CONIDEP S.A.C.</b>
a)	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	CUMPLE / ACREDITA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE / ACREDITA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	CUMPLE / ACREDITA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	CUMPLE / ACREDITA
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	CUMPLE / ACREDITA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO ES EL CASO
g)	El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6.</b>	CUMPLE / ACREDITA
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDA</b>



DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE / ACREDITA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE / ACREDITA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE / ACREDITA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE / ACREDITA
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE / ACREDITA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO ES EL CASO
g) El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE / ACREDITA
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	MULTISERVICIOS IMPORTACIONES LUIS CESAR E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE / ACREDITA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE / ACREDITA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE / ACREDITA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE / ACREDITA
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE / ACREDITA



f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO ES EL CASO
g) El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE / ACREDITA
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE / ACREDITA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE / ACREDITA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE / ACREDITA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE / ACREDITA
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE / ACREDITA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO ES EL CASO
g) El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE / ACREDITA
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

#### EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

#### VALOR ESTIMADO VS VALOR OFERTADO:

POSTOR	VALOR ESTIMADO	VALOR OFERTADO	DIFERENCIA ENTRE AMBOS MONTOS
CHIPANA CABEZAS AHARON GONZALO	S/ 60,548.00	S/ 78,000.00	S/ 17,452.00



CORFEMAD E.I.R.L.	S/ 60,548.00	<b>S/ 89,990.00</b>	S/ 29,442
CONIDEP S.A.C.	S/ 60,548.00	<b>S/ 80,000.00</b>	S/ 19,452
CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	S/ 60,548.00	<b>S/ 68,000.00</b>	S/ 7,452
MULTISERVICIOS IMPORTACIONES LUIS CESAR E.I.R.L.	S/ 60,548.00	<b>S/ 60,548.00</b>	<b>S/ 00.00</b>
SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	S/ 60,548.00	<b>S/ 88,628.17</b>	S/ 28,080.17

Sobre el rechazo de oferta la normativa de contrataciones ha indicado lo siguiente:

(...)

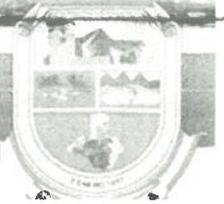
68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.

(...)

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CRIFER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
<b>A. PRECIO</b>		
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (<b>Anexo N° 6</b>).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>l = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	<b>100.00</b>
<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>		<b>100.00</b>

**ORDEN DE PRELACION:**

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
MULTISERVICIOS IMPORTACIONES LUIS CESAR E.I.R.L.	S/ 60,548.00	100	0.00	100	PRIMERO
CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	S/ 68,000.00	89.04	4.45	93.49	SEGUNDO
CHIPANA CABEZAS AHARON GONZALO	S/ 78,000.00	77.63	3.88	81.51	TERCERO
CONIDEP S.A.C.	S/ 80,000.00	75.69	3.78	79.47	CUARTO
SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	S/ 88,628.17	68.32	3.42	71.74	QUINTO



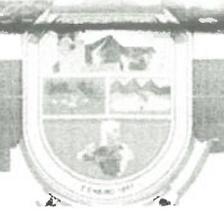
CORFEMAD E.I.R.L.	S/ 89,990.00	67.28	3.36	70.64	SEXTO
-------------------	--------------	-------	------	-------	-------

**CALIFICACION**

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>MULTISERVICIOS IMPORTACIONES LUIS CESAR E.I.R.L.</b>
<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 50,000.00, (CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 5,000.00, (CINCO MIL CON 00/100 SOLES) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a la siguiente: Venta de todo tipo de madera.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	<b>CUMPLE / ACREDITA</b>
<b>CONDICION</b>	<b>CALIFICADO</b>

<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.</b>
<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	



Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 50,000.00, (CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 5,000.00, (CINCO MIL CON 00/100 SOLES) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a la siguiente: Venta de todo tipo de madera.

CUMPLE / ACREDITA

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

CONDICION

CALIFICADO

**RESUMEN:**

Postor	MULTISERVICIOS IMPORTACIONES LUIS CESAR E.I.R.L.
Admisibilidad	Admitido
Evaluación (puntaje obtenido)	100.00
Orden de Prelación	Primero
Calificación	Calificado
Resultado final	En espera de la Buena pro

En este orden de ideas, culminado la verificación íntegra de la oferta del postor quien presentó oferta al procedimiento de selección y de todo lo detallado párrafo precedente, este despacho indica que el postor **MULTISERVICIOS IMPORTACIONES LUIS CESAR E.I.R.L.** cumple con lo solicitado en las bases integradas y de la verificación de los documentos de presentación obligatoria, evaluación y calificación. En consecuencia, se otorga la buena pro.



En la ciudad de Cerro de Pasco a los 03 días de marzo del 2025, siendo las 14:20 horas, el encargado del OEC, aprueba los resultados que se detallan en la presente acta.

JHON CLIFOR ESTELA SOTO  
OEC